LITORALPRESS

Fecha: 28-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1612 remates**

Pág. : 13
Cm2: 195,5

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

tropolitana.

JUZGADO DE LETRAS DE COLINA Por sentencia definitiva de fecha 28 de octubre del 2025 en la causa Rit V-68-2025, se declaró la interdicción por demencia y se privó de la libre administración de sus bienes a don Lucio Patricio Castro Márquez y se designó curador definitivo a Paula Andrea Castro Jones, C.I. 10.985.055-1. La misma resolución ordenó facción de inventario solemne de los bienes del interdicto; que se verificará el día 5 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en la Notaría de doña Gloria Ortiz Carmona, ubicada en Avenida Vitacura N° 4607, Vitacura, Santiago, citando a todos los interesados para dichos efectos.

EXTRACTO. EN LA PRESENTE causa Rit: C-1643-2024, Ruc: 24-2-4892966-1, caratulada Santana/Olguin, materia de Alimentos, seguida ante este Juzgado de Familia de San Bernardo, se ha ordenado mediante resolución de fecha doce de marzo de dos mil veintisiete, notificar mediante tres avisos en diarios de circulación nacional, a Eduardo Andrés Olguin Medina, cédula de identidad N° 17.100.223-5, de la demanda, su proveído y la resolución de fecha doce de marzo de dos mil veintisiete que cita a audiencia preparatoria para el día veintitrés de abril de dos mil veintisiete, a las 09:00 horas, en dependencias de este Juzgado ubicadas en calle San José N° 545, comuna de San Bernardo. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, efectándose a la que no concurran todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación. Antonio Varas Bustos. *Ministro de Fe.*

EL JUZGADO DE LETRAS DE COlina, en causa sobre interdicción y nombramiento decurador, Rol V-79-2025, caratulada Mirandaopor sentencia de fecha 29 de juliode 2025, declaró la interdicción por demencia de don Humberto Enrique Miranda Román, Rut N° 7.819.759-5, privándolo de la libre administración deisus bienes y designando como curadora a doña Magaly del Carmen Miranda Román, Rut N° 10.618.737-1. La misma resolución ordenó la facciónde inventario solemne de los bienes del interdicto, el que se verificará el día lunes7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en la Notaría Alejandra Ugalde Castro, 7° Notaría de San Miguel, ubicado en Santo Eleno 2236, comuna de San Joaquín,citándose a todos los interesados para dichos efectos.

JUICIO ANTE EL CENTRO DE ARBItraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, en causa Rol CAM N° 6234-2024 caratulado 'Caaec S.A. con Comercial e Inversiones Monserrat Limitada', seguidas ante el Juez Árbitro don Cristóbal Leighton Rengifo. Por resoluciones dictadas con fecha 13 y 27 de marzo de 2026, respectivamente, se ordenó notificar a la parte demandada Comercial e Inversiones Monserrat Limitada, Rut 76.187.867-4, representada por don Alberto Sánchez Silva, Rut 11.226.303-9, con domicilio desconocido, mediante 3 avisos extractados. Con fecha 26 de enero de 2026, la parte demandante presentó escrito acompañando las copias de las publicaciones legales de la respectiva notificación por avisos decretada. Con fecha 13 de marzo de 2026, resolución: 'En Santiago, a trece de marzo de dos mil veintiséis. A la presentación de la parte de Caaec S.A. de fecha 26 de enero de 2026, cuya suma es: 'acompaña documentos', se resuelve: Téngase por acompañados bajo el apercibimiento del numeral 13 1), letra b) de las Bases del Procedimiento. De oficio: Atendida el actual estado de autos y encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, téngase por evacuada el trámite de la contestación de la demanda en rebeldía de la parte demandada. Traslado para la réplica. Notifíquese por e-carsonfiago o la parte solicitante. Notifíquese a Comercial e Inversiones Monserrat Limitada por avisos, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.- letra c) de las Bases del Procedimiento. Rol CAM N° 6234-2024. Con fecha 19 de marzo de 2026, la parte demandante presenta escrito evacuando el traslado para la réplica, del siguiente tenor: 'Venga en evacuar el traslado conferido por SS. ratificando, expresando que esta parte reitera en todo sus dichos y petitorios, hechos y acuerdos en el libelo de autos, haciendo presente que mi mandante cobra por esta vía el crédito impago que aún le adeuda la contraria. Solicita además que se dé curso progresivo a la causa, confiriendo a la contraria traslado para duplicar. Por tanto, Solicita a SS. ordenar tener por evacuado el traslado para replicar, confiriendo a la demandada traslado para duplicar.' Con fecha 27 de marzo de 2026, resolución: En Santiago, a veintisiete de marzo de dos mil veintiséis. A la presentación de la parte de Caaec S.A. de fecho 19 de marzo de 2026, cuya suma es: 'evoca traslado para la réplica y curso progresivo', se resuelve: Traslado para duplicar. Notifíquese por e-carsonfiago o la parte solicitante. Notifíquese a Comercial e Inversiones Monserrat Limitada por avisos, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.- letra c) de las Bases del Procedimiento. Rol CAM N° 6234-2024.

ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE Peñaflor, en causa Rit C-870-2025, sobre alimentos, caratulada 'Martínez/Herrera', por resolución de fecha 12 de febrero de 2026, se ha ordenado notificar por avisos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 y 27 de la ley 19.968, en relación a lo dispuesto en el artículo 54 del Codigo de Procedimiento Civil, lo obrado y resuelto en resolución de fecha 29 de agosto de 2025, la que da curso a la demanda y ordena notificar a Roberto Isaiho Herrera Pino, Run N° 17.074.534-8, domicilio indeterminado, la demanda, su proveído y la resolución que ordena poner en su contra, con fecha 10 de julio de 2025, por Angélica Andrea Martínez Vidal, Run N° 18.276.863-4, domiciliada en Psje. Río Blanco N° 1367, Villa Río Aconcagua, comuna Padre Hurtado, en representación del niño Jordán Isaias Herrera Martínez, cédula nacion de identidad N° 24.013.326-4, a fin que se decreten alimentos menores. Además, dicha resolución confiere traslado. Contéstese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. En el evento que el demandado no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Legal, vía Clínicas Jurídicas de Universidades acreditadas. Resolución de fecha 12 de febrero de 2026, que cita a audiencia preparatoria para el día 27 de abril de 2026, a las 09:00 horas en sala A, la que se celebrará de manera presencial y online en el Punto de Fomito de Peñaflor, con arreglo de lo dispuesto en el artículo 61 bis de la ley 19.968, mediante el cual cada parte deberá efectuar las presentaciones en tiempo y forma para la comparecencia telemática, otorgándole desde vía link de acceso mediante aplicación zoom, en la eventualidad de que el tribunal acceda a ello: 09:00 Sala A. Ingreso directo: https://zoom.us/j/94443684299? pwd=SURiM0U3T3phc2N0bEZ3ZUI1WFYxZz09 Ingreso manual ID de reunión: 944 4368 4299. Contraseña: 660734. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, efectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley N° 19.968. Se hace presente que se abrirá la sesión a través de plataforma zoom. únicamente cuando se haya solicitado apartanamente dicha comparecencia telemática, sea por una o ambas partes. Peñaflor, veintitrés de febrero de dos mil veintisiés.

1612 Remates

MIÉRCOLES 29 ABRIL 2026, 12:00 HOras, remate presencial y online de Liquidación Concursal Calle Chiloé 3966, San Miguel, orden liquidador señor Gerardo Cisterna Sandoval Liquidación Hugo Andres Cid Maldonado, 2° Juzgado Civil Santiago Rol C-16.389-2025 automóvil Yamaha Tracer 700 Gt, modelo año 2022 placa SHVW-71 mínimo $ 6.000.000.-, exhibición día martes 28 abril, 10 -17 horas horario continuado. fotos www.rematesferreira.cl informaciones lunes 999801606 pago contado comisión 7% más impuestos garantía transferencia $ 1.000.000.- Luis Alberto Ferreira Soto Martillero Público Concursal, Rnm 455.

REMATE CONCURSAL LIQUIDACIÓN/ Acevedo, 29/ abril/ 12:00 horas/ online, ordenado por Liquidador Claudio Sirdes Ruiz Juzgado Civil Rancagua, C-389-2024 moto Yamaha MT 07, 2021, SYJ07B-2 mínimo $2.200.000.- más comisión e impuestos legales. bases/ condiciones en rematescrovetto@gmail.com Aldo Crovetto, Martillero Público Concursal RNM1774 lo.miranda.dofihue.rancagua.

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL 2026, 12 HOras, remate judicial forma presencial y online plataforma zoom calle Chiloé 3966 San Miguel, ordenado Juzgado Civil de Colina Rol 62.219-12-2024 Station Wagon Marca Citroen modelo C4 Picasso año 2009 placa BTW1L -4J, exhibición martes 28 abril, 10 -17 horas continuado Chiloé 3966 San Miguel, fotos www.rematesferreira.cl informaciones lunes 999801606 pago contado comisión más impuestos garantía transferencia $ 500.000.- Luis Alberto Ferreira Soto, Martillero Publico, Rnm 455.

REMATE JUDICIAL, ORDENA/16° Juzgado Civil Santiago, C-1685-2025, causa "Forum Servicios Financieros S.A./Solis", día 30abril 11:30 horas/ online, Peugeot 5008 blue-hdi 2.0,aut, 2019, KXXC.15-6, sin precio mínimo, más comisión e imp. legales; bases/ condiciones de remate en remates crovetto@gmail.com. Aldo Crovetto, martillero publico-judicial, RNM° 1774, Los Bosquinos Parcela 22, Maipú.

REMATE JUDICIAL, ORDENA/16° Juzgado Civil Santiago, C-1135-2025, causa "Forum Servicios Financieros S.A./Ovalle", día 30abril 11:30 horas/ online, automóvil Kia Morning mpl.1.2, RHRB.33-9, sin precio mínimo, más comisión e imp. legales: bases/condiciones de remate en rematescrovetto@gmail .com. Aldo Crovetto, martillero publicojudicial, RNM° 1774, Los Bosquinos Parcela 22, Maipú.

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL 2026, 12:00 horas, remate presencial y online de Liquidación Concursal en calle Chiloé 3966, San Miguel, orden liquidador señor Gerardo Cisterna Sandoval Liquidación Comercial BC Chile SA 16° Juzgado Civil Santiago Rol C-14.948-2025 furgón marca Hyundai modelo New-H1 año 2013 placa FTR34-18 mínimo $ 6.000.000.-, furgón marca Peugeot modelo Boxer año 2018 placa KRVJ.39 mínimo $ 8.000.000.- Exhibición día martes 28 de abril, de 10 a 17 horas horario continuado, fotos www.rematesferreira.cl informaciones día lunes 999801606 pago contado comisión comprador 7% más impuestos legales, garantía transferencia $ 1.000.000.- Luis Alberto Ferreira Soto. *Martillero Público Concursal,* Rnm 455.

REMATE JUDICIAL AL MEJOR POStor el día 29 de abril 2026, a las 12:00 hrs., en calle Los Bosquinos parcela 22, Maipú, vía zoom. Orden: 17° Juzgado Civil de Santiago, caratulado "Forum Servicios Financieros S.A./Cifuentes" Rol: C-19934-2025, Station Wagon Mg ZX 1.5 año 2022 color gris alaska, batería RZJZ.57-8. Comisión más impuestos. Exhibe facebook e instagram como Remates Maipú. Garantía $ 500.000 pagado hasta las 12:30 horas del día anterior al remate. Maximiliano Cordova Diaz. RNM 1786. maxcordovadiaz@gmail .com, +56992032641.

REMATES LUKACOVA, POR ENcarga de, comunica que los vehículos actualmente en custodia serán rematados por abandono una vez vencido el plazo legal establecido. Los propietarios deberán presentarse o retirar sus unidades realizando pago de costos de custodia y traslado, antes del vencimiento de dicho plazo, bajo apercibimiento de proceder al remate conforme la normativo vigente. Patentes PZB031: BXZJ59; DZGR95; FLFC77; GLPN64; DCSX47; TZB597; DPXH73; NWV035; GGFS98; ZMB955; DVGB42; DCWZ53; DJLZ55; BVCL33; CTJK33; FFHY59; CFJL52; GWDL41; HWPK27; ZB6577; BBZC96; VTT780; CJXW49; BXCX30; GKGX73; CXSW96; HKX972; HCDJ37; KBFH90; KPDZ97; FBXG75; FGYX65; BYES71; BWZJ78; GKDR47; FWHY95; JSCP69;DB7J42. Bases de remate y fotos en www.lukacova.cl. *Martillero* público Miguel Berríos Fuentes RNMP 1778. Remates Lukacova.

REMATES LUKACOVA, POR ENcarga de ccvi, comunica que los vehículos actualmente en custodia serán rematados por abandono una vez vencido el plazo legal establecido. Los propietarios deberán presentarse o retirar sus unidades realizando pago de costos de custodia y traslado, antes del vencimiento de dicho plazo, bajo apercibimiento de proceder al remate conforme la normativo vigente. Patentes: PJPV43; BVLJ98; FKXR38; FRHC92; KG4773; DCXL49; CFL889; NVD68; LN7637; BRC817; CFZB36; FXTW77; CGPZ28; YZTT59; JKGS27; GNW93; JCZ139; TPXC45; GJXW93; CFXT69; BPRY77; WJ2027; CFFT45; XYX734; VGH185; MZ9638; CBFD86; DGKH39; SA7687; DFCH85; VX1396; GPGV46; YEY739; HBXT71; JLDC79; GVRB61. Bases de remate y fotos en www.lukacova.cl. *Martillero* público Miguel Berríos Fuentes RNMP 1778. Remates Lukacova.